225 Reinekers Ln., Suite 660

Alexandria, VA 22314

Tel: (202) 467-5081

Fax: (703) 465-5085

­

Ley de Accesibilidad No Visual de los Dispositivos Médicos

Contexto

La mayoría de los dispositivos médicos de uso doméstico y los equipos ambulatorios utilizan interfaces de pantalla digital inaccesibles para los usuarios ciegos, con baja visión y sordociegos. Los dispositivos médicos de clase 2 y clase 3, como los monitores de glucosa, lectores de tensión arterial y tratamientos de quimioterapia en el hogar, no tienen características de accesibilidad no visual  como la conversión  de texto a voz, las marcas táctiles o los tonos audibles. Como resultado, las personas ciegas, con baja visión o sordociegas no pueden gestionar su salud de forma independiente desde la intimidad de su propio hogar, del mismo modo que las personas no discapacitadas.

Llamado a la acción

La ACB hace un llamado al Congreso para que apoye y apruebe la Ley de Accesibilidad No Visual de los Dispositivos Médicos. En la última sesión del Congreso, esta ley bipartidista fue presentada tanto en la Cámara de Representantes como en el Senado por la diputada Jan Schakowsky (D-IL) y los senadores Mike Braun (R-IN) y Maggie Hassan (D-NH), para garantizar que los equipos médicos con pantalla digital sean accesibles y que las personas con discapacidad puedan recuperar el control de su salud. Esperamos que se reintroduzca rápidamente. Esta legislación obligaría a la Administración de Alimentos y Medicamentos a tener en cuenta la accesibilidad no visual a la hora de aprobar equipos y dispositivos médicos de clase 2 y 3 con pantalla digital para garantizar el acceso de los pacientes con discapacidad.

Las oficinas de la Cámara de Representantes interesadas en apoyar la Ley bipartidista de Accesibilidad No Visual de los Dispositivos Médicos (H.R.1328) deben ponerse en contacto con Michelle Paucar en la oficina de la representante Schakowsky (D-IL). Las oficinas del Senado interesadas en copatrocinar la S. 3621 deben ponerse en contacto con Emily Kane, de la oficina de la senadora Hassan.